USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS, COMPRAVENTA Y/O CONVENIOS	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CONTRATO DE SUMINISTROS		CONVENIO	X

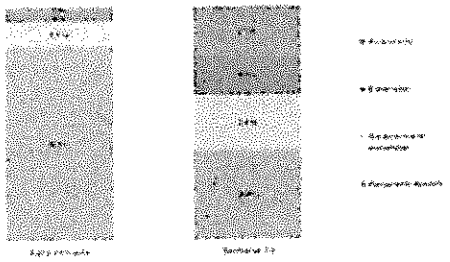
ACTA №	01
FECHA	20 de junio de 2024
SECRETARÍA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN
PERIODO EVALUADO	11 de abril al 10 de junio de 2024
CONTRATO O CONVENIO №	2404090533
OBJETO	"AUNAR ESFUERZOS PARA ELMEJORAMIENTO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y MATEMÁTICAS CON PRUEBAS EGRA Y EGMA".
CONTRATISTA	FUNDACION LUKER
SUPERVISOR(ES)	MARÍA ESPERANZA GAVIRIA OSPINA
PLAZO DE EJECUCIÓN	Del 11 de abril al 30 de noviembre de 2024
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$1.200.000.000
PRÓRROGAS	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
ADICIONES	NO APLICA

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA		
ITEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$1.200.000.000	$1.200.000.000
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$ 0	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$400.000.000	
SALDO	$800.000.000	
TOTAL	**$1.200.000.000**	**$1.20.000.0000**

VERIFICACION DE OBLIGACIONES				
№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANT.	**%**	
1	Realizar aportes en efectivo por valor del 50% del valor total del convenio.	1	33%	La Fundación Luker realiza el aporte de los recursos, los cuales se reflejan en la ejecución de las diferentes actividades desarrolladas con proyecto Aprende desde los dos programas Aprendamos todos a leer y prest matemáticas.
2	Realizar de manera conjunta con la Secretaría de Educación, cronograma para el cumplimiento de las actividades propuestas dentro del convenio.	1	80%	Se desarrollan conjuntamente las actividades establecidas dentro del cronograma para dar cumplimiento a la propuesta.
3	Ejecutar el convenio dentro del plazo pactado, invirtiendo los recursos de acuerdo con las actividades definidas en el presente documento y al presupuesto asignado y de conformidad a los términos de su propuesta, hasta agotar el monto de los recursos	1	33%	Se ejecuta el convenio realizando el seguimiento a los avances obtenidos en las instituciones educativas en las siguientes líneas de trabajo: 1. Aprendamos todos a Leer: con atención en los niveles: a) Transición

				b) Primero c) Tutorías 2° a 5° 2. Matemáticas PREST: a) Implementación: primero, segundo, tercero. b) Evaluación de impacto tercero grado. 3. Sistema de monitoreo y seguimiento a) Aplicación de pruebas EGRA y EGMA b) Módulo de pruebas formativas c) Módulo de seguimiento a acompañamiento situado y formaciones.
4	Celebrar los contratos y acuerdos que se requieran para el cumplimiento del presente convenio de conformidad al estatuto contractual que rige al CONVINIENTE.	33	100%	Se celebran los contratos o acuerdos que se requieran para dar cumplimiento al convenio teniendo en cuenta el estatuto contractual que rige a la Fundación Luker.
5	Vigilar el desarrollo de las actividades académicas	1	33%	**Acompañamiento equipo ATAL Transición y primero** Aprendamos todos a leer continúa desarrollando los procesos de acompañamiento situado a los docentes de las instituciones educativas en modelo diferenciado de frecuencias y con base en las necesidades de los contextos. A la fecha y con un equipo de 8 asesoras, en total se han realizado 1843 acompañamientos efectivos, acompañamientos no efectivos en este fueron 277. Estos espacios en el aula han permitido apoyar el aprendizaje de los primeros 9 fonemas con la primera unidad y avanzar de manera efectiva en la segunda unidad del programa. Además, se realizaron durante este periodo las evaluaciones formativas; un total de 2636 estudiantes han sido evaluados en la semana 10. Los resultados de estas pruebas se analizan con los docentes y se define la diferenciación de aula. Estrategia que busca apoyar, de acuerdo con las habilidades que no se han alcanzado, a los niños y niñas que muestran rezago en el proceso de lectura y escritura. **Acompañamiento equipo ATAL Tutorías de 2° y 3°.** La estrategia de remediación cuenta con un equipo de 15 tutores que se organizan en las instituciones educativa para conformar pequeños grupos de estudiantes que requieren acompañamiento complementario en los procesos de lectura y escritura. En el primer semestre se dio inicio a la estrategia con un grupo de 1294 niños y niñas. De abril a 31 de mayo el número de sesiones de tutoría es de 12.994. Los resultados de semana 14 en etapa previa corresponde a:

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

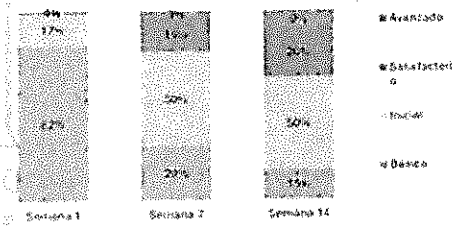


Los datos consolidados, muestran avances de los niños y niñas en la adquisición del código. Además, se identifican de manera específica los estudiantes que requieren mayor apoyo, para alcanzar los resultados esperados en este periodo del año.

Acompañamiento equipo ATAL Tutorías de 2° y 3°.

La estrategia de remediación cuenta con un equipo de 15 tutores que se organizan en las instituciones educativa para conformar pequeños grupos de estudiantes que requieren acompañamiento complementario en los procesos de lectura y escritura.

En el primer semestre se dio inicio a la estrategia con un grupo de 1294 niños y niñas. De abril a 31 de mayo el número de sesiones de tutoría es de 12.994. Los resultados de semana 14 en etapa previa corresponde a:



El gráfico anterior evidencia avances en los niveles superiores, pasando de 82% en nivel básico en la semana 1 al 15% en la semana 14.

Adicionalmente, se da continuidad a las tutorías realizadas con los niños y niñas que ingresaron a la remediación pero que aún no cuentan con el código lector.

A lo largo de la intervención se han tenido:
382 estudiantes atendidos sin código lector. Reporte de 19 retiros.
912 estudiantes en etapa previa con 41 retiros a la fecha.

Acompañamiento equipo Matemáticas.

USO OFICIAL - ALCALDIA DE MANIZALES

				Se avanza en la evaluación e implementación del modelo PREST matemáticas en las instituciones educativas. . Durante el mes de mayo el equipo de 6 asesoras ha realizado 395 acompañamientos efectivos y 17 acompañamientos no efectivos. Estos acompañamientos se enfocan en estrategia de modelación, co-animación y/o observación para el desarrollo de la segunda unidad planteada en el material de cada grado. Adicionalmente se inicia la evaluación formativa de la unidad 2. Con los resultados consolidados por grupo, se realizará la propuesta de refuerzo de los centros que requieren profundización. Actualmente se atienden 36 instituciones educativas, en grado primero, segundo y tercero, de acuerdo con la fase en la que se encuentren en la implementación.
6	Entregar material de trabajo a los docentes y estudiantes de las Instituciones educativas para el desarrollo de actividades en el marco del desarrollo del programa.	50 IE ATAL. 36 IE PREST matemáticas	33%	**Material educativo ATAL** Frente a la asignación de cartillas para los estudiantes y los docentes, se reportan las siguientes entregas: Grado transición: • 1251 libros de cuentos y unidad 1 Grado primero: • 2 unidad 1. • 210 unidad 2 • 251 unidad 3. • 205 unidad 4 • 250 libros de cuentos Remediación: • 104 libros de previa. • Guías para niños sin código lector. • 44 cartillas de grado primero unidad 2 • 14 cartillas de grado primero unidad 3 • 21 cartillas de grado primero unidad 4. Material educativo Aprendamos matemáticas (ATM) PREST • 16 Kits de material didáctico compuestos por: 24 pares de dados 1 Geoplanos, 1 cajas de regletas 3 barajas de naipes y relojes • 184 paquetes de manipulativos de grado tercero. **Participantes APRENDE.**

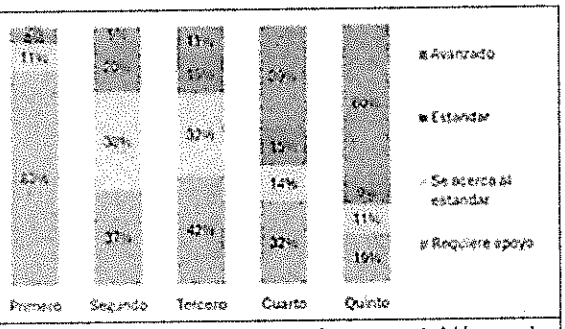
USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Instituciones Educativas que participan Aprendamos todos a leer:50 Estudiantes grado transición Aprendamos todos a leer:2232 Docentes grado transición Aprendamos todos a leer:124 Estudiantes grado primero Aprendamos todos a leer: 2878. Docentes grado primero Aprendamos todos a leer: 122 Estudiantes atendidos en tutorías de 2° a 5° ATAL primer ciclo: 1294. Instituciones Educativas que participan en grado 2° y 5° :43 Docentes acompañados grado primero matemáticas: 75 Instituciones educativas grado primero matemáticas: 36 Docentes acompañados grado segundo matemáticas:71 Instituciones educativas grado segundo:32 Docentes acompañados grado tercero matemáticas: 34 Instituciones educativas grado tercero matemáticas: 21
7	Disponer de un equipo de apoyo que acompañe los procesos formativos y realice seguimiento a la implementación del Programa Aprende en la vigencia del año 2024.	33	100%	Equipo Aprendamos Todos a Leer conformado por: • 2 coordinadoras. • 8 asesoras. • 15 tutoras. • 1 asistente de monitoreo. Equipo aprendamos todos matemáticas: • 1 coordinadora. • 6 asesoras. Total, equipo 33.
8	Sistematizar las evaluaciones en la plataforma en línea Almera, la cual permita consultar los resultados de las evaluaciones diagnósticas y formativas.	1	33%	Se realizan las actualizaciones correspondientes a los grados, docentes y estudiantes que hacen parte del programa para el presente año. A la fecha se ha realizado la siguiente parametrización en el sistema de monitoreo: a) Continúa en actualización de la información de docentes grado primero y transición b) ingreso de información de estudiantes grado primero, evaluación de semana 10. c) Seguimiento a estudiantes que participan de remediación. Retiros e inasistencias. d) Reporte de tutorías semana a semana a través del lectometro. e) Ingreso de información de semana 14 ciclo 1 de tutorías. f) Actualización del listado de docentes de matemáticas g) Ajuste al instrumento de seguimiento acompañamientos matemáticas.
				El día 29 de abril se realizó el espacio de formación para los docentes que inician en el programa ATAL para este año. Este taller contó con la participación de 36 docentes nuevos en las instituciones educativas.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

9	Realizar procesos de cualificación docente en encuentros con estrategias prácticas de aplicación.	3	33%	El día 20 de mayo, el equipo de asesoras ATM PREST realizó un espacio de capacitación para los docentes de grado primero que ingresan nuevos a las instituciones educativas. Esta jornada, que contó con la participación de 28 docentes permitió retomar los argumentos teóricos del programa, su relación con los DBA y la forma como se estructura metodológicamente la propuesta. Además de abordar una de las unidades incluyendo la situación problema y los centros para realizar de manera práctica el proceso con los docentes.
10	Presentar al Municipio los informes y documentos mensuales relacionados con el objeto convenido al igual que al supervisor, según el caso y para efectos de desembolsos.	1	33%	El informe parcial entregado por la Fundación Luker describe las actividades adelantadas en el proyecto Aprende, una iniciativa desarrollada en el marco del convenio entre la alcaldía de Manizales y la Fundación Luker, cuyo objetivo es propiciar acciones tendientes a mejorar las competencias de lectura, escritura y matemáticas de niños y niñas de las 50 instituciones educativas de la ciudad de Manizales. El documento dará a conocer los avances obtenidos en las instituciones educativas en las siguientes líneas de trabajo: 1. Aprendamos todos a leer: con atención en los niveles. a) Transición. b) Primero c) Tutorías 2º a 5º. 2. Matemáticas PREST: a) Implementación: Primero, segundo y tercero. b) Evaluaciones de impacto grado tercero. 3. Sistema de monitoreo y seguimiento. a) Aplicación de pruebas EGRA y EGMA. b) Módulo de pruebas formativas. Módulo de seguimiento a acompañamiento situado y formaciones
11	Organizar, implementar, coordinar y comunicar el montaje operativo y logístico requerido para el desarrollo de las actividades requeridas en el proyecto.	1	40%	Se realizaron 12.977 pruebas de EGRA y EGMA en las 50 instituciones educativas alcanzando un cumplimiento del 91%. Los resultados de la prueba de entrada para los diferentes grados corresponden a:

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				
12	Contratar y cancelar por su cuenta y riesgo el personal idóneo que cumpla con el perfil profesional, técnico y operativo que se requiere para el desarrollo de las actividades objeto del convenio.	33	33%	La Fundación Luker contrata el personal idóneo, los cuales llevan a cabo el desarrollo de las diferentes actividades del convenio.
13	Dar el crédito al municipio en cada una de las actividades y/o actuaciones que en desarrollo y ejecución del Convenio se realicen; para ello deberá entre otras actividades, realizar las siguientes: a) Usar y diligenciar los formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad de la Secretaría para el registro de asistencia, evaluaciones, presentación de informes y elaboración de las actas de reuniones que se efectúen en el marco del Convenio. b) Elaborar el correspondiente registro fotográfico de las actividades	1	33%	En cada una de las actividades desarrolladas la Fundación Luker da el crédito al municipio de Manizales, igualmente hace uso de los diferentes formatos establecidos en el sistema de gestión de calidad, entre ellos presentación de informes, elaboración de actas de reuniones listado de asistencias y registro fotográfico.
14	Entregar a la Secretaría de Educación, la información de los subcontratos que suscriba para desarrollar parte del programa, incluyendo los datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de los pagos.	1	33%	La Fundación Luker ha realizado a la fecha el siguiente subcontrato: 1. Corporación para el Desarrollo de Caldas. Acompañamiento equipo Aprendamos todos a leer (ATAL) y equipo Aprendamos matemáticas. 2. Luz Mery Giraldo. Impresiones materiales de matemáticas 3. Unitécnica. Aplicación pruebas EGRA - EGMA.
15	Ejecutar el proyecto de acuerdo con los términos de su propuesta.	1	33%	Se realiza el proyecto de Aprende teniendo en cuenta las actividades descritas en la propuesta.
16	Realizar en forma oportuna y correcta el cierre y liquidación final del convenio.	0	NA	Se realizará la respectiva liquidación del convenio en la fecha establecida para tal fin.
17	manera eficiente y productiva y de acuerdo con el presupuesto del proyecto	1	33%	La Fundación Luker ejecuta los recursos asignados al proyecto de manera eficiente y productiva, teniendo en cuenta el presupuesto.

Enunciar Anexos:

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado. Para constancia de lo anterior, firman la presente Acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

FIRMA **NOMBRE:** PABLO JARAMILLO VILLEGAS **C.C.** 10.258.337 de Manizales **CONTRATISTA**	**FIRMA** **NOMBRE:** MARÍA ESPERANZA GAVIRIA OSPINA **C.C.** 24.325.944 de Manizales **SUPERVISOR**